



Resolución Jefatural N° 117 -2018-BNP

Lima, 10 AGO. 2018

VISTOS: los Informes N° 110-2018-BNP/GG-OA-ETRH y N° 121-2018-BNP/GG-OA de fechas 07 y 08 de agosto de 2018, ambos de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de mayo de 2018, se derogó el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM y se aprobaron los Lineamientos de Organización del Estado, los cuales establecen los principios que regulan la estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado;

Que, con la Resolución Jefatural N° 062-2018-BNP de fecha 07 de junio de 2018, se modificó el Manual de Clasificador de Cargos de la entidad, entre otros aspectos, en el extremo referido a la denominación del cargo de Jefe/a de Área por el de Jefe/a;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 093-2018-BNP de fecha 17 de julio de 2018, se resolvió aprobar la creación de diversos Equipos de Trabajo a cargo de un/a Jefe/a, entre ellos, el Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, a través del Informe N° 121-2018-BNP/GG-OA de fecha 08 de agosto de 2018, la Oficina de Administración remitió a la Gerencia General el Informe N° 110-2018-BNP/GG-OA-ETRH, a través del cual concluyó que de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos vigente, la servidora María del Carmen Sotomayor García, quien mantiene vínculo laboral con la entidad bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en calidad de contratada, conforme se advierte de la Resolución Directoral Nacional N° 124-2004-BNP de fecha 04 de agosto de 2004, cumple con los requisitos del perfil para ser designada como Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias;

Que, con fecha 28 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial el Peruano la Resolución Jefatural N° 070-2018-BNP, que aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153-2018-MC; el cual contempla el referido cargo de Jefe(a) (número de orden 377) como cargo de confianza;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Administración; y,



Resolución Jefatural N° 117 -2018-BNP (Cont.)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la servidora María del Carmen Sotomayor García, en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Políticas Bibliotecarias de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal institucional (www.bnp.gob.pe), en adición a la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

